



Clase de proceso	DIVORCIO
Demandante	Alexander Larrarte Ramos
Demandado	Luz Stella Moreno Hernández
Radicación	50 001 31 10 003 2019 00004 00
Asunto	Convoca nuevamente a audiencia
Fecha de la providencia	Doce (12) de julio de dos mil diecinueve (2019)

*Se acepta la solicitud presentada por el apoderado de la parte demandante, respecto del aplazamiento de audiencia.

*En consecuencia, nuevamente ha de convocarse a la audiencia inicial y/o única antes programada, **con la advertencia que bajo ninguna circunstancia serán admisibles nuevos aplazamientos, por lo que en forma oportuna deben adoptar las medidas o gestiones necesarias que permitan la celebración de la audiencia, en la cual se evacuaran las pruebas ordenada en auto anterior.**

CITACIÓN A AUDIENCIA INICIAL Y/O ÚNICA

Clase de audiencia:	Inicial y/o audiencia única
Fecha:	Septiembre 11 de 2019
Hora:	9:00 a.m.
Lugar de inicio:	Sala de audiencias número 218

ORDEN DEL DÍA

1. iniciación
2. Conciliación
3. Interrogatorio a las partes
4. Fijación del litigio
5. Práctica de pruebas
6. Alegatos de conclusión
7. Sentencia.

Se advierte a las partes que su inasistencia hará presumir ciertos los hechos en que se funde la demanda, o las excepciones de mérito propuestas, (CGP, art. 372 num. 4º, inciso 1º).

Además se previene a las partes y a los apoderados que de no concurrir a la audiencia se les impondrá multa de cinco (5) salarios mínimos legales mensuales. (CGP, arts. 372 num. 4º, inc. 5º y num. 6º, inc. 2º).

NOTÍFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA

Jueza





JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO DE VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. Del

15 JUL 2019

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaría